



HEROICA  
CIUDAD  
**JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

# **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ ESTADO DE CHIHUAHUA**

**SESIÓN ORDINARIA 22  
10 AGOSTO 2022**

**DICTAMEN  
ASUNTO IV.4**



04 AGO 2022

ACUSE DE RECIBO

MTRO. HECTOR RAFAEL ORPINEL  
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO.  
PRESENTE. -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 Fracción VIII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, relativo a la autorización de la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de que se integre al orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el próximo 10 de agosto del presente, bajo los siguientes:

#### RESULTADOS:

I.- Es el caso que en Sesión Ordinaria de Cabildo número siete, de fecha veintidós de diciembre del año 2021, se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2022, por un monto de \$7,049,209,522.00 pesos; el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua número 104, de fecha 29 de diciembre del año 2021.

II.- Que, dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se autorizaron diversos proyectos de inversión por un monto de \$2,436,543,451.64 pesos, moneda nacional.

III.- Derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda signada por el Mtro. Pedro Martínez Chairez, en su carácter de Director de Gobierno, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio, recibido en fecha 02 de agosto del año en curso, en donde se solicita se emita el dictamen correspondiente para la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, Ejercicio Fiscal 2022.



### **CONSIDERANDOS:**

I.- Que ésta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Que la solicitud es de conformidad a los dispuesto por el artículo 6 del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el 29 de diciembre del 2021

III.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión Edilicia considera viable la validación para la ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

IV.-Que de conformidad con el Artículo 11, Fracción II del Capítulo II del Presupuesto de Egresos Para el Municipio de Juárez, publicado en el Periódico Oficial, del Estado de Chihuahua el 29 de diciembre del 2021, consideramos procedente emitir el siguiente:

### **DICTAMEN:**

**UNICO.** - Se dictamina en sentido favorable la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2022, en base a ingresos extraordinarios de los meses enero a julio del presente, por un monto total de \$ 123,193,155.00 (ciento veintitrés millones ciento noventa y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley, por el periodo mayo a julio de este Ejercicio Fiscal 2022, por lo antes expuesto se solicita se apruebe el siguiente:



### ACUERDO:

**PRIMERO.** – Este Honorable Ayuntamiento, aprueba la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2022, en base a ingresos extraordinarios de los meses enero a julio del presente, por un monto de \$ 123,193,155.00 (ciento veintitrés millones ciento noventa y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.). recurso que se incrementaría a las Funciones Presupuestales “E” y “A” para quedar en los siguientes términos;

CONCEPTO	MONTO	FUNCION
PROYECTOS PROPUESTOS POR LA CIUDADANIA	100,000,000.00	
DOMO MEMORIAL DEL CAMPO ALGODONERO	1,000,000.00	FUNCION E
RASTRO MUNICIPAL MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS	1,249,340.00	
REHABILITACION INSTALACIONES ELECTRICA CLINICA TIERRA NUEVA	943,815.00	
INCREMENTO CONTRATO DE COMBUSTIBLES	20,000,000.00	FUNCION A

**123,193,155.00**

**SEGUNDO.** – Túrnese a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el presente Acuerdo para todos los trámites constitucionales.

**TRECERO.** -Notifíquese para los efectos legales que haya lugar



**A T E N T A M E N T E**

*"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua "*

**CD. JUAREZ, CHIH. A 04 DE AGOSTO DEL 2021.  
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**

